Caso Nª 53273

Institución Universitaria	RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES,OBRAS O SERVICIOS	Código	FG 014
		Versión	06
		Fecha	2015-02-06

03	10	2025
Día	Mes	Año

CONTRATO DE COMPRAVENTA N°19395. DE 2025

En mi calidad de Supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. **CDC-19395 de 2025** me permito certificar que **SERVISEL S.A.S.**, con NIT. **900223784-8,** cumplió con la ACTUAIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LENEL PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Según documento de cobro o factura No. **FE 1116** de 01/10/2025.

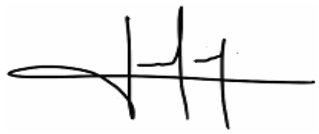
No. CDP	No. Compromiso
50 - 20417	676 - 19395

Estructura financiera	Codigo	Nombre	Valor
CENTRO DE COST	1012021202338	CUARTO TECNICO ADMINISTRACION DE LA RED	41,900,000

Rubro N°	Nombre	CDP	Saldo	Valor
2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	20417	49,861,000.00	49,861,000

Por lo anterior considero pertinente desembolsar según la forma de pago definida en el contrato el valor que asciende a la suma de **$ 49.861.000,00** (cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y un mil y 00 / 100 M/L).

Supervisor



JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ



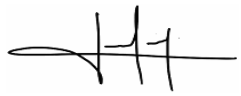
Proyectó: JUAN GUILLERMO ARROYAVE MONSALVE



Revisó: VILLA MARIA ELENA



Revisó: STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO



Revisó: JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ



Revisó: FRANCO VILLEGAS WEYMER DE JESUS

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad	**ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	Código	FBS 008
		Versión	03
		Fecha	16-05-2023

CONTRATO DE	COMPRAVENTA
CLASE DE CONTRATO	CV 19395 DE 2025
CONTRATISTA	SERVISEL S.A.S
OBJETO	ACTUAIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LENEL PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 49.861.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuarenta (40) días a partir de la fecha de inicio definida en SECOP II.
FECHA DE INICIO	28 de agosto de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de octubre de 2025.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A

Elaboró: María Alexandra Báez Gaviria

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad	ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código	FBS 008
		Versión	03
		Fecha	16-05-2023

DEPENDENCIA	Departamento de Sistemas
CAMPUS	Robledo - Fraternidad

			SERVISEL S.A.S - CV 19395 DE 2025						
ITEM	**CANT.**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CUMPLE TECNICAMENTE**	**OBSERVA -CIONES**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**% DEL IVA**	**VALOR DEL IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL ANTES DEL IVA**
1	1	Actualización y soporte del Licenciamiento del Software LENEL. Soporte Técnico del Fabricante en los módulos (SUSP-W-ADV-SUSP PRO-TR-1) por tres (3) años.	SI	N/A	$ 41,900,000	19%	$ 7,961,000	$ 49,861,000	$ 41,900,000
								VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	**$ 41,900,000**
								VALOR DEL IVA	**$ 7,961,000**
								VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 49,861,000**

Nombre de quien recibe técnicamente: JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ

Nombre de quien entrega para revisión técnica: SERVISEL S.A.S.

Fecha de Entrega a satisfacción: 01 DE OCTUBRE DE 2025.

Elaboró: María Alexandra Pérez Yepes

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad	**ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	Código	FBS 008
		Versión	03
		Fecha	16-05-2023

Lugar de entrega: Medio Electrónico

Nota: Las condiciones requeridas de almacenamiento, manejo o entrega, serán verificadas con el proveedor, para establecer el lugar de entrega del bien o servicio. Será responsabilidad del supervisor y del técnico del proceso, velar por el cumplimiento de estas condiciones para mitigar el riesgo de pérdida o daño del bien a adquirir.

En Medellín, a los uno (01) días del mes de octubre de 2025, en mi calidad de SUPERVISOR del Instituto Tecnológico Metropolitano, dejo constancia de la entrega real y efectiva del objeto del contrato CV 19395 DE 2025.

Para constancia se firma la presente acta a los uno (01) días del mes de octubre de 2025.

JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ
JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
SUPERVISOR

MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID
SERVISEL S.A.S.
CONTRATISTA

Elaboró:

Institución Universitaria

EJECUCIÓN FINANCIERA

Contratista SERVISEL S.A.S.
Identificación 900223784
Número del Contrato 19395
Tipo de Operación 676
Fecha Inicio 28-agosto-2025
Fecha de Terminación 06-octubre-2025
Fecha de Impresión 31-octubre-2025

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	49,861,000.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	49,861,000.00
Valor Pagado	$	49,861,000.00
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	0.00
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones Se recibe a satisfacción el licenciamiento objeto del contrato.

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	CV 19395 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	01
Contratista: SERVISEL S.A.S		**NIT:** 900.223.784	
Representante legal del Proveedor: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID		**Cédula:** 43.270.835	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato:

ACTUAIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LENEL PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	28	08	2025		06	10	2025	Cuarenta (40) días

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 49.861.000).	20417 de 2025	19395 de 2025
Valor adición:	N/A		
Anticipo:	N/A		
Porcentaje anticipo:	N/A		
Valor total del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 49.861.000).		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		
Plazo total del contrato:	Cuarenta (40) días.		
Fecha terminación con ampliación:	N/A		

Período de seguimiento:	Septiembre de 2025
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Septiembre de 2025
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA) ***	**HASTA (DD -MM- AA) ***	**VALOR ASEGURADO**
De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.	28/08/2025	06/10/2028	$ 9.972.200
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el equivalente al d veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.	28/08/2025	06/10/2028	$ 9.972.200
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales. Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.	28/08/2025	06/10/2028	$ 9.972.200

2. Otros seguimientos administrativos

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Compraventa No. CV 19395 DE 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SERVISEL S.A.S. factura de forma correcta el ítem requerido por la entidad, ítem que corresponden a la renovación del licenciamiento del software LENEL establecido en el objeto del contrato de compraventa No. CV 19395 DE 2025. Dicho licenciamiento fue entregado a satisfacción de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ La Factura electrónica de venta FE 1116 de la empresa SERVISEL S.A.S. fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.

- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

Se evidencia cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la entrega del licenciamiento objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte del proveedor SERVISEL S.A.S.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	Actualización y soporte del Licenciamiento del Software LENEL. Soporte Técnico del Fabricante en los módulos (SUSP-W-ADV-SUSP PRO-TR-1) por tres (3) años.	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista, en el tiempo establecido y de acuerdo con las especificaciones señaladas. Documento se	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
estudios previos y la invitación.		encuentra en el expediente del proceso.		
Cumplir con la entrega del certificado de renovación y de uso de la licencia y garantizar el uso de la herramienta durante el término del trienio	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista y donde se evidencia la vigencia del licenciamiento renovado por tres (3) años. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El contratista envía a la entidad el Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega del objeto del contrato. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Cumplir en debida forma con cada una de las obligaciones postcontractuales que se derivan del presente proceso.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista y donde se evidencia la vigencia del licenciamiento renovado por tres (3) años y que la institución cuenta con el soporte técnico por este mismo tiempo de vigencia. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con la Factura electrónica de venta No. FE 1116 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
utilizado para la ejecución del contrato		encuentran en el expediente del proceso.		
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista.	Se cumple	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió la Factura electrónica de venta No. FE 1116 en el mes de octubre de 2025, facturando el ítem requerido en el contrato. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El contratista factura de forma correcta el ítem requerido por la entidad, mismo que corresponde a la renovación del licenciamiento del software LENEL. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El licenciamiento objeto del contrato fue recibido a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple	N/A
Garantizar que el suministro, cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El licenciamiento objeto del contrato fue recibido a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		expediente del proceso y correo electrónico.		
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple	N/A
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple	N/A
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos y chats.	Se cumple	N/A
El contratista se compromete legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista un Certificado de SURA del 16 de abril de 2025, donde se evidencia que, en cumplimiento de la normatividad vigente, la empresa SERVISEL SAS. aplicó el 18 de febrero de 2025 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf				
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista documento denominado Sistema de Gestión Ambiental donde manifiesta la aplicación de esta norma no aplica a la empresa contratista SERVISEL y que el contrato en ejecución se limita al suministro de licenciamiento, acto que no generar impactos ambientales. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A
El contratista se compromete a cumplir con todas las disposiciones establecidas en la Ley 2365 de 2024, en particular con lo estipulado en el capítulo 5 de dicha ley.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista documento denominado Consulta Inhabilidades donde que a la fecha se certifica que no se registran inhabilidades. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se cumple, dentro del plazo pactado, con la entrega de la renovación de licenciamiento requerido por parte del contratante, según las indicaciones emitida por el Departamento de Sistemas.		
Porcentaje de ejecución física		100%		

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Estado actual		El contrato se encuentra ejecutado.		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Agosto / Septiembre	18/09/2025	$ 6.203.200	80542900 / 80543033	Presentada	09/10/2025

6. Informe técnico del contrato

Se recibe a satisfacción el licenciamiento solicitado en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos del proceso, el cual comprenden la renovación del licenciamiento del software LENEL. Lo anterior consta en el Certificado de Renovación del licenciamiento enviado a la entidad por parte del proveedor, en la fecha de vigencia del licenciamiento en servidor y en la factura electrónica de venta No. FE 1116 de la empresa SERVISEL SAS.

Con el presente informe se avala el pago del contrato de compraventa No. CV 19395 DE 2025, mismo que corresponde a la entrega de la "ACTUAIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LENEL PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

EVIDENCIA

Se comparte como evidencia imagen de la certificación de renovación del licenciamiento enviado a la entidad por el proveedor.

SERVISEL
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Tel. (4) 444 8898
www.serviselltda.com
Medellín - Colombia

Medellín, 9 de septiembre de 2025

SEÑORES
ITM
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
MEDELLIN

Asunto: INFORME ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LENEL PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

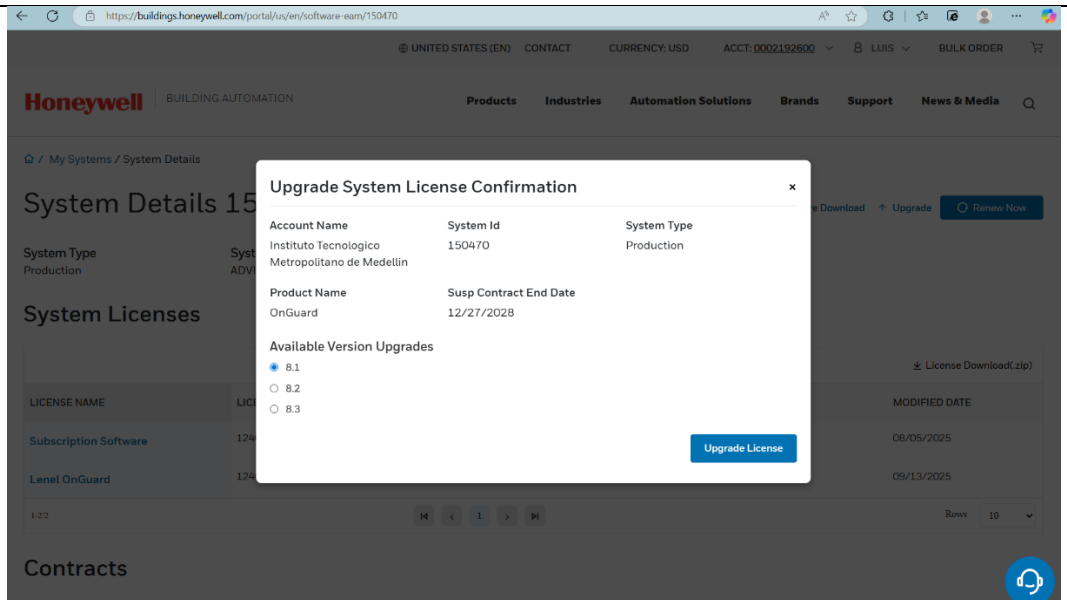
Cordial Saludo,

Por medio del presente adjuntamos la certificación y licencias de la actualización del Software Lenel, correspondiente al contrato MC 63 Compraventa #19395 de 2025, con una vigencia y/o cobertura desde 28 de diciembre de 2025 al 28 de diciembre 2028. Durante esta vigencia se contará con soporte técnico ilimitado.

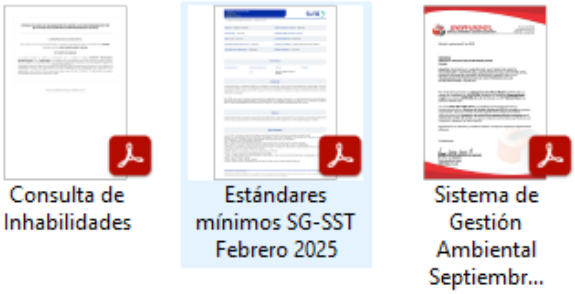
Atentamente,

Margie Carolina Rojas M.

MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID
GERENTE COMERCIAL
SERVISEL S.A.S



Igualmente, se comparten imágenes de evidencia de los documentos enviados por el contratista a la entidad, donde consta el cumplimiento de las demás obligaciones propias del contrato. Los documentos se encuentran almacenados en la biblioteca documental, en el expediente del proceso.



COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE 1116	$ 41,900,000	$ 7,961,000	$ 49,861,000	100%	N/A
Ejecución financiera:			Cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y un mil pesos ($ 49.861.000).		
Pendiente de ejecución:			Cero (0) pesos.		
Porcentaje de ejecución financiera:			100%		
Presupuesto restante:			0%		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
Durante la ejecución del contrato no se han materializado los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso

9. Seguimiento jurídico
El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 100% y la entrega de la renovación del licenciamiento solicitado, a la fecha se cumple con el objeto del contrato de acuerdo con la verificación a través de la supervisión, sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción. Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista, tampoco cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento. Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato.

10. Observaciones del desarrollo del contrato
No se han generado observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
No se tienen novedades o comentarios sobre el contratista.

12. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Certificación de la renovación
- Informe
- Factura

14. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025			
Nombre del Supervisor:	**JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ** Jefe de Oficina Departamento de Sistemas	Nombre de apoyo a la Supervisión:	**MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN** Profesional Universitario Departamento de Sistemas
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	